

INMOBILIARIA CUMBREWELL S.A.

Av. 10 de Agosto N 31-162 y M. De Jesús TEL : (593-2) 2548-813

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CUMBREWELL S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la avenida 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañía Inmobiliaria Cumbrewell S.A. con la presencia del señor Ricardo Rosales Salvador en representación de la compañía Aekia S.A. como propietario del 100% del capital suscrito y pagado.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía el señor Mauricio Neme Achi y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Esteban Díaz Heredia.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$80.000); por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los Accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.
6. Designar auditor externo y fijar su remuneración.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Gerente General da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Comisario da lectura a su informe. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Representante Legal de la compañía auditora Paredes Santos & Asociados Cia. Ltda., da lectura al informe de auditoría el mismo que es aprobado por la Junta General y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se decide por unanimidad aprobarlos.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES,

La Junta decide designar al señor Noé Ochoa como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año, autorizando al señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos correspondientes.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

La Junta decide por unanimidad tratar este punto en una reunión extraordinaria posterior.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.



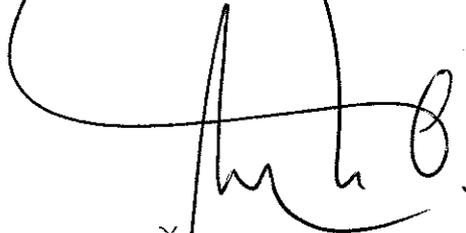
Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.



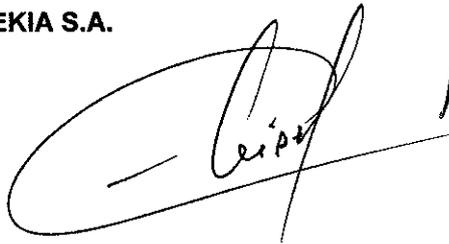
No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmando para constancia y en señal de conformidad el señor Presidente e infrascrito señor Gerente General -- Secretario que certifica.



Ricardo Rosales Salvador
Representante Legal de AEKIA S.A.



× **Mauricio Neme Achi**
Presidente de la Junta



Esteban Díaz Heredia
Gerente General
Secretario de la Junta